

<b>PERFIL MD-AT-53102-01</b>	
<b>I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO</b>	
<b>Sede</b>	MEDELLÍN
<b>Nivel</b>	ASISTENCIAL
<b>Denominación del empleo</b>	CONDUCTOR MECÁNICO
<b>Código</b>	53102
<b>Grado</b>	02
<b>Dependencia</b>	DIVISIÓN LOGÍSTICA – GRUPO TRANSPORTE
<b>Cargo del jefe inmediato</b>	SUPERIOR FUNCIONAL
<b>Dedicación</b>	ADMINISTRATIVO TIEMPO COMPLETO
<b>Clase de cargo</b>	CARRERA ADMINISTRATIVA
<b>Grupo ocupacional</b>	TRANSPORTE
<b>II. PROPÓSITO PRINCIPAL</b>	
<p>Brindar el servicio de transporte y movilización de bienes y personas, con el fin de apoyar el desarrollo y la ejecución de los proyectos y procesos de la dependencia de acuerdo a la normatividad vigente y en cumplimiento de los fines misionales de la Universidad.</p>	
<b>III. FUNCIONES ESENCIALES</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transportar a los usuarios y bienes según las necesidades y de acuerdo a la programación y políticas establecidas previamente para ello.</li> <li>• Mantener el vehículo a su cargo en óptimas condiciones de limpieza de acuerdo a los lineamientos establecidos.</li> <li>• Revisar permanentemente las condiciones mecánicas del vehículo asignado de acuerdo con los parámetros técnico-mecánicos exigidos por la ley.</li> <li>• Cumplir con las normas de conducción establecidas por las autoridades de tránsito.</li> <li>• Cuidar y mantener en buen estado las herramientas de trabajo que le sean entregadas por la dependencia, de acuerdo con los lineamientos establecidos.</li> <li>• Participar en las actividades de mantenimiento general de los vehículos de la Sede para garantizar su correcto funcionamiento y acorde con las directrices establecidas para ello.</li> <li>• Reportar las novedades relacionadas con la prestación del servicio de transporte de acuerdo con los procedimientos previamente definidos.</li> <li>• Cumplir con los lineamientos, políticas y procedimientos en salud y seguridad en el trabajo de acuerdo con las normas establecidas,</li> <li>• Presentar los informes técnicos, de actividades, novedades o asuntos pendientes, según la periodicidad establecida o a solicitud de superiores.</li> <li>• Desempeñar las demás funciones establecidas por la ley, los estatutos o reglamentaciones internas o las que le sean asignadas, encargadas o delegadas por instancia competente para ello y que sean acorde con el nivel, tipo y grado del empleo desempeñado.</li> </ul>	
<b>IV. CRITERIOS DE DESEMPEÑO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los reportes sobre prestación de servicio se presentan conforme a las políticas lineamientos y periodicidad establecida por la Universidad, o a solicitud del jefe inmediato.</li> <li>• Las solicitudes de movilización de recursos físicos y humanos son atendidas adecuada y oportunamente, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Universidad y a solicitud del jefe inmediato.</li> <li>• Los vehículos cumplen con los parámetros de calidad para las condiciones técnicas, físicas y mecánicas establecidas por los entes reguladores.</li> </ul>	
<b>V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mecánica general</li> </ul>	

- Rutas de Colombia y de zonas, vías y trayectos dentro de la ciudad
- Normas de tránsito
- Técnicas de seguridad y evasión de peligro
- Primeros auxilios

#### **VI. COMPETENCIAS**

<b>Organizacionales</b>	<b>Individuales: Nivel - Área</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Transparencia</li> <li>• Compromiso con la Universidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización del trabajo</li> <li>• Flexibilidad y colaboración</li> <li>• Aplicación de procedimientos</li> <li>• Seguimiento de instrucciones</li> <li>• Rigurosidad</li> <li>• Relaciones interpersonales</li> <li>• Búsqueda de información</li> <li>• Integridad</li> <li>• Análisis de la información</li> <li>• Tolerancia a la presión</li> <li>• Control del riesgo</li> </ul>

#### **VII. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA**

Título de bachiller y veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada y licencia de conducción en la categoría B2 para vehículo de servicio particular o C2 para vehículos de servicio público.